



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación

AÑO 2016- "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 087

LA RIOJA, 22 FEB 2016

VISTO: La Mesa de Examen Final de la Asignatura
Electiva IV: Medicina Preventiva en la Mujer y Oncología Medica de la
Carrera de Medicina, Plan Ord. 363/08, prevista para el día 26 de febrero
de 2016 a horas 08:00.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario para garantizar el
normal desarrollo de las actividades académicas Modificar la mesa
examinadora quedando integrada por el Dr. Sergio Feryala en el rol de
Presidente y como Vocal 1º: Lic. Maria Angélica Rodríguez

Que, se debe dictar el acto administrativo
correspondiente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por
el Estatuto de la UNLaR. y la Autonomía Universitaria.

LA DECANA DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA
EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación

AÑO 2016- "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 087

LA RIOJA, 22 FEB 2016

ARTICULO 1°: MODIFICAR el tribunal Examinador de la Asignatura: **Electiva IV: Medicina Preventiva en la Mujer y Oncología Medica** de la Carrera de Medicina Ord. 363/08, prevista para el día 26 de febrero de 2016 a horas 08:00, quedando la misma conformada de la siguiente manera
PRESIDENTE: Dr Sergio Feryala y **VOCAL 1°:** Lic. Maria Angélica Rodríguez

ARTICULO 2°: Comuníquese, Notifíquese y Archívese.-

Dra. BEATRIZ de VALLE CORDOBA
DECANA
Dpto. Académico de Ciencias de la Salud
y de la Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA